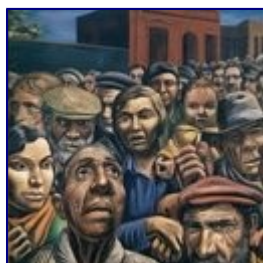
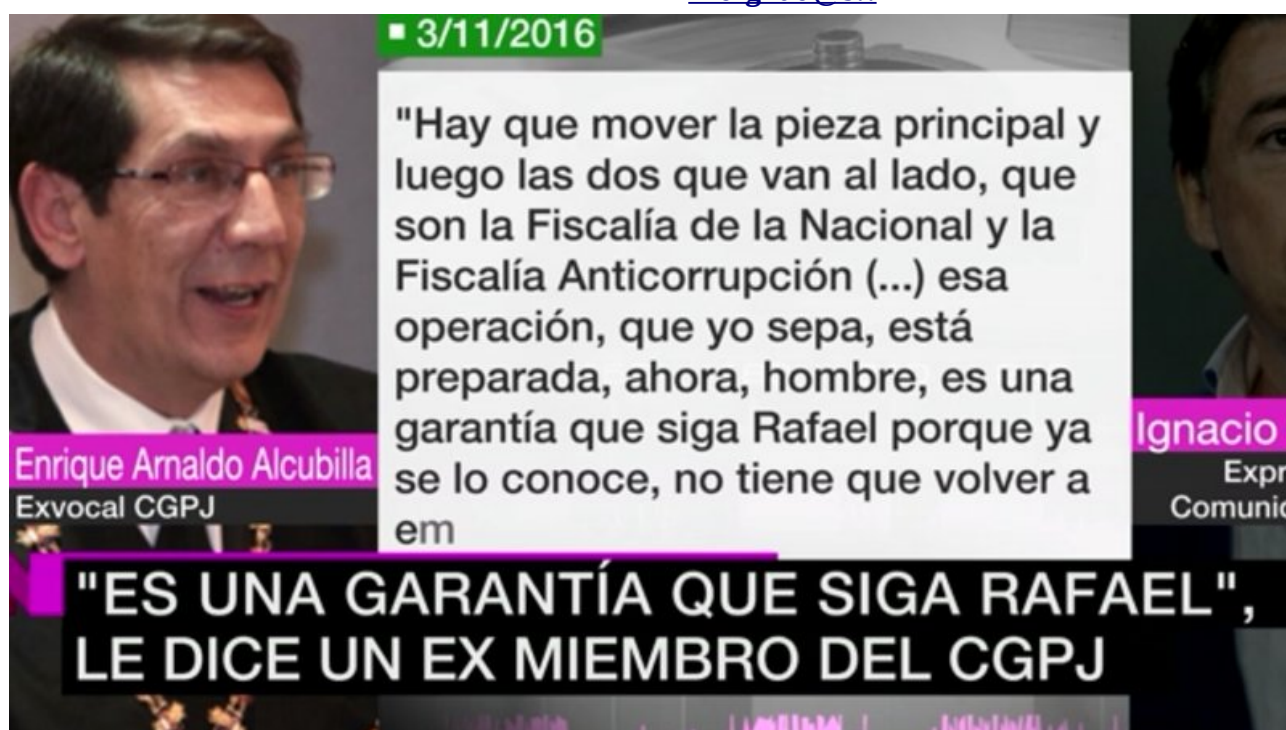


Dirigida a Cualquiera de sus miembros Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

## La Disolución Judicial del Partido Popular conforme a la ley de Partidos Políticos



[Indignad@s!!](#)



La segunda quincena del mes de abril de 2017 pasará a la historia. La publicación de las conversaciones de las escuchas obtenidas por orden judicial en el marco de la operación Lezo revelan hechos mucho más graves que los investigados. Esas grabaciones evidencian la implicación de altos cargos de la cúpula del Partido Popular y del gobierno (el ministro de justicia, ni más ni menos) en una vulneración descarada y totalmente antidemocrática de la separación de los poderes del estado. Recientemente se ha sabido que Rafael Catalá, el ministro de justicia, mandó un SMS a Ignacio González: "Ojalá se cierren pronto los líos". La justificación inmediata de Catalá fue decir que con "líos" no se referían a nada judicial. Sin embargo, la reacción a ese SMS estaba siendo grabada por orden judicial, dejando en evidencia la versión oficial y demostrando que el ministro miente. Pocos días después González dijo a Cerezo: "A mí me puso el otro día un mensaje encantador, a ver si terminamos con los líos y tal... Bueno, vale macho, pues lo que quieras". La reacción de Cerezo ante la noticia de colaboración del ministro es muy esclarecedora: "Yo, que le veo ahora con frecuencia por el tema del estadio... siempre se lo digo y siempre, pero es que no se

lo tengo que decir, que siempre lo recuerda él". En esa misma conversación se pone en evidencia la colaboración del ministro de justicia en la vulneración de la separación de poderes cuando González dice a Cerezo: "Me encontré el otro día con, con Rafa (Rafael Catalá). Y me dijo lo mismo, que lo estaban mirando, macho".

Debemos recordar, que este presunto delincuente, que ha cometido innumerables delitos y está en prisión incondicional sin fianza, a espera de juicio, está hablando del ministro de justicia, que claramente estaba maniobrando para proteger a esta panda de delincuentes y a su partido, el partido popular, en detrimento de la credibilidad en las instituciones, el interés general y la justicia. Además, las grabaciones son la prueba de su buena relación con el ministro, todavía más clara en otro momento de la conversación, cuando hablan de las acusaciones populares, a las que Cerezo, por error, se refiere como particulares: "¿Te acuerdas qué dije yo, lo de las acusaciones particulares? Le dije, ¡no tenéis cojones a quitar y tal... lo van a quitar!", y que Rafael Catalá ha dicho recientemente en rueda de prensa que deben ser suprimidas, evidenciando el control total de la del poder judicial e incluso del legislativo. Tengamos en cuenta que ello supondría la supresión del derecho de cualquier ciudadano@ de a pie u organización popular a denunciar crímenes y delitos.

A pesar de que los hechos que evidencian estas conversaciones son ya excesivamente graves y profundamente antidemocráticos, posteriormente se hicieron públicas más conversaciones telefónicas. Enrique Arnaldo Alcubilla, ex-vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y expresidente del Tribunal Administrativo del Deporte, es un hombre muy cercano al PP y también interlocutor habitual de Ignacio González en los meses previos a la operación Lezo, por lo que también ha sido grabado en las escuchas. Días antes del nombramiento de José Manuel Maza como fiscal general, Arnaldo Alcubilla le decía a González que había "movimientos de cambios en la Fiscalía General", que se ponían "en marcha las piezas" y que sabía que era "voluntad del ministro (de justicia, Rafael Catalá) cambiar la pieza principal". Ante estas palabras, Ignacio González respondía: "Joder, estás ahí moviéndote como corresponde".

El 11 de noviembre, Maza consigue el puesto de Fiscal General y ambos se muestran entusiasmados en las conversaciones grabadas. Arnaldo Alcubilla le dice a González que no se equivocaba. Entonces, González afirmaba: "Estamos contentos, ¿o no?" y Alcubilla le respondía: "Estamos muy contentos, sí [...] cuando nos veamos te contaré cómo se actuó en otra etapa anterior que es la que hay que seguir", sugiriendo que en etapas anteriores el Partido Popular ya había usado estas prácticas antidemocráticas e inaceptables.

En esas mismas conversaciones, González dice que no le vale con el fiscal general y pregunta qué pasa con las Fiscalías Anticorrupción y la de la Audiencia Nacional. A eso, Alcubilla contestaba: "Hay que mover la pieza principal y luego las dos que van al lado, la Fiscalía de la Nacional y la Fiscalía Anticorrupción", evidenciando la puesta en marcha, por parte del ministro de justicia y la fiscalía general del estado, de la operación para remplazar a la fiscal jefe de anticorrupción en ese momento, por el fiscal Moix, actualmente en el cargo y que ha tratado de frenar por todos los medios las investigaciones, registros y las acusaciones más graves contra la corrupción del Partido Popular. Una operación que, según sus palabras, ya está preparada y es conocida por el ministro de Justicia. Alcubilla decía: "Esa operación, que yo sepa, está preparada; ahora es una garantía que siga Rafael (Catalá, el ministro de justicia) porque ya se lo conoce".

Estamos, sin duda, ante los hechos publicados más graves de nuestra historia reciente. Un atentado contra la democracia, el estado de derecho y todo en lo que cualquier demócrata debe defender sin miramientos.

España debe avanzar hacia una democracia real, donde realmente exista separación de poderes y en la que los partidos políticos y los poderes fácticos tengan que responder por sus delitos como cualquier otr@ ciudadan@ o persona jurídica. Un país en el que podamos confiar en las instituciones, en el que el que los poderes del estado luchan de forma independiente para mejorar las leyes y para que estas se cumplan, investigando y castigando de forma justa a los que están poniendo en riesgo la estabilidad del estado con estas prácticas mafiosas y antidemocráticas.

Por ello demandamos que el Consejo General de Poder Judicial cumpla de una vez su función y vele por la separación de poderes, actuando con todas las de la ley ante esta vulneración flagrante de esa separación de la que tanto presumen y que se ha demostrado inexistente cuando hablamos de juzgar a políticos.

Pedimos la disolución judicial del Partido Popular conforme al artículo 10 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, llamada Ley de Partidos. Rogamos la consideración y la actuación de oficio de la justicia española debido a que la asociación ilícita llamada partido popular cumple objetivamente todos los requisitos para su inmediata suspensión judicial.

Pasamos a explicar los motivos de tal afirmación. El artículo 10 de dicha ley, en su segundo punto expone:

2. La disolución judicial de un partido político será acordada por el órgano jurisdiccional competente en los casos siguientes:

- a) Cuando incurra en supuestos tipificados como asociación ilícita en el Código Penal.
- b) Cuando vulnere de forma continuada, reiterada y grave la exigencia de una estructura interna y un funcionamiento democráticos.
- c) Cuando de forma reiterada y grave su actividad vulnere los principios democráticos o persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático.

Por una parte, pedimos la suspensión judicial del Partido Popular por las reiteradas evidencias probadas (dicho por varios jueces en distintas causas) de que su estructura se corresponde con la de una banda criminal organizada para delinquir, blanquear dinero obtenido de comisiones y otras actividades ilegales y malversar dinero público para beneficiar a la propia organización, entre otras fechorías. Estos hechos probados y algunos no probados por destrucción de pruebas y opacidad gubernamental, pero de sobra conocidos, están obviamente contemplados en los apartados a) y b) del punto 2 del artículo 10 de la ley de partidos, expuestos con anterioridad, como casos en los que el órgano jurisdiccional competente debería disolver judicialmente el partido político.

Por otra parte, nos gustaría saber su opinión sobre el hecho probado, mediante escuchas obtenidas por orden judicial, en las que, meses antes del cambio del fiscal jefe anticorrupción, un alto cargo del PP y un delincuente, hoy en prisión, hablen de colocar a un determinado fiscal, el fiscal Moix, para "facilitar las cosas". ¿Creen que la gente puede creerse que Rafa Catalá, el ministro de Justicia,

colocó posteriormente a dicho fiscal al frente de la fiscalía anticorrupción por casualidad? ¿Qué opinión les merece el hecho de que ese fiscal intentase impedir registros e impusiese la retirada de la acusación de pertenencia a banda criminal? ¿Creen que tiene esto algo que ver con las consecuencias legales y letales que dicha acusación podría traer para la organización en cuestión, el Partido Popular? La verdad es que su opinión personal debería ser irrelevante. Las escuchas de la operación Lezo y el posterior nombramiento del fiscal Moix revelan que el Partido Popular, a través de su control del gobierno y las instituciones en los últimos años, ha utilizado la justicia, vulnerando la necesaria separación de poderes y cambiando jueces y fiscales incómodos a su antojo. Este hecho se encuadra dentro del caso explicado en el apartado c) del punto 2 del artículo 10 de la Ley de Partidos, anteriormente expuesto, ya que se corresponde con una vulneración planeada y continuada de un principio democrático básico como es la separación de poderes. Por tanto, es un insulto a la democracia y a la justicia que el órgano jurisdiccional competente no haya decidido de forma inmediata la disolución judicial del partido político en cuestión, el Partido Popular.

Saben tan bien como el resto de l@s español@s que éstas son las prácticas habituales de dicha organización, como ha confirmado en una entrevista el ex-fiscal jefe de anticorrupción, ya jubilado. Humildemente pensamos que la destrucción de pruebas en la trama Gürtel ya debería haber conducido a la suspensión del Partido Popular. Es una anomalía democrática que los tres robos consecutivos en la casa del fiscal anticorrupción de Murcia, en los que sólo se ha robado documentación de la investigación del Partido Popular, no hayan despertado ninguna acción en sus despachos, cuando se corresponde con otra vulneración flagrante de la separación de poderes. En Galicia el PP desvía fondos de las ayudas Europeas en su propio beneficio. Podríamos seguir indefinidamente nombrando los casos de Valencia, de Murcia, etc.

Por todo ello, humildemente les pedimos que consideren seriamente la disolución judicial del Partido Popular, y las acciones pertinentes para castigar la intromisión continua del poder ejecutivo en el poder judicial. Dejen ya de tratar esto como un conjunto de casos aislados, tiren de la manta y, caiga quien caiga, juzguen al Partido Popular como lo que es, antes de que se lo lleven todo.

**Esta petición será entregada a:**

**Cualquiera de sus miembros**

Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)



**El fiscal jefe de anticorrupción continúa su lucha contra los que investigan la corrupción (6)**

**Las conversaciones revelan la intervención del ministro de justicia a través de Moix (8)**



Un gran problema, el PP - Eduardo Zaplana y el Marqués de Villar Mir imputados en la operación Lezo (11)



El PP robaba dinero público del Canal de Isabel II à su financiación (14)



**Ayúdanos a conseguir las firmas suficientes para elevar la petición al Congreso de los diputados**

## Exigimos la disolución judicial del Partido Popular en cumplimiento de la ley de Partidos Políticos

por Indignad@s!! · 38.405 firmantes

[Detalles de la petición](#) [Comunidad](#)

ACTUALIZACIÓN DE LA PETICIÓN

# El fiscal jefe de anticorrupción continúa su lucha contra los que investigan la corrupción



**Indignad@s!!**

27 de abr. de 2017 — Muchas gracias a tod@s l@s que estáis apoyando y ayudando a difundir esta iniciativa ciudadana. Hace unos minutos el número de apoyos ha superado los 34000 (en menos de 5 días) y todo graci@s a tí.

Continúan las filtraciones sobre el malestar en la fiscalía y en el poder judicial por la intromisión del Partido Popular en la justicia. Recientemente se ha sabido que el fiscal jefe de anticorrupción ha dado un ultimátum al fiscal Carlos Yáñez, principal fiscal de la operación Lezo, para que renuncie a su plaza en Madrid y vuelva a su puesto en Granada. Sin embargo, el fiscal de la Operación Lezo se ha negado a presentar la renuncia. Nuestra opinión en este sentido es que no debemos abandonar a la gente honesta que está dando la cara para evitar que se oculten y se silencien casos de corrupción. Incluso la APIF (Asociación Profesional e Independiente de Fiscales) ha hecho público su malestar por el hecho de que un fiscal jefe intervenga y trate de impedir investigaciones que no convienen a sus amigos, colaboradores o al gobierno. Aquí podéis leer la queja de los fiscales.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/24/asociacion\\_fiscales\\_piden\\_que\\_los\\_fiscales\\_jefes\\_puedan\\_dar\\_ordenes\\_investigar\\_sus\\_subordinados\\_64247\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/24/asociacion_fiscales_piden_que_los_fiscales_jefes_puedan_dar_ordenes_investigar_sus_subordinados_64247_1012.html)

El descaro y la vehemencia con la que el Partido Popular está intentando tapar y evitar que se juzgue la corrupción es tan grande que muchos medios internacionales se han hecho eco de la noticia, indicando que existen comportamientos antidemocráticos en el gobierno del Partido Popular por su intromisión en el poder judicial. Es tal el descaro, que incluso el ministro de justicia, Rafael Catalá, claramente al tanto de la maniobra antidemocrática, y al que se están exigiendo responsabilidades políticas, ha llegado a decir: "Ya se lo que siente Justin Bieber" bromeando sobre el interés de los medios en esas noticias para restarle importancia al fondo de la cuestión.

[http://m.eldiario.es/politica/ministro-Rafael-Catala-Justin-Bieber\\_0\\_637287347.html](http://m.eldiario.es/politica/ministro-Rafael-Catala-Justin-Bieber_0_637287347.html)

Todas estas noticias y más que surgirán de las pesquisas e investigaciones de la operación Lezo no hacen más que restar credibilidad a las instituciones y al estado de derecho, lo que resulta muy peligroso para cualquier sistema. Por ello, debemos seguir alzando la voz y acompañar con nuestro apoyo e indignación a tod@s es@s profesionales (jueces, fiscales y policías) que se están jugando su puesto, su credibilidad y su salud para acabar con la corrupción. Es importante que sientan que no están sol@s en esta lucha, y que la gente apoya toda lucha contra la corrupción, y desaprueba la intromisión del gobierno en la justicia.

Toda presión es poca y cada día más urgente. Por ello, reiteramos el agradecimiento por el apoyo a esta iniciativa ciudadana y te rogamos que difundas la petición y toda la información relacionada entre conicid@s, familiares y a través de las redes sociales, para exigir que se haga justicia, que se juzgue toda la corrupción; para exigir que la justicia sea igual para tod@s y conseguir limpiar las instituciones de corrupción para que nuestra sociedad pueda progresar.

Muchas gracias a tod@s. Seguiremos informando.

Atentamente

Indignad@s!!



**[El jefe de Anticorrupción pide al fiscal de la Operación Lezo que renuncie y él se niega](#)**

[El fiscal jefe de Anticorrupción, Manuel Moix, quiere apartar al fiscal del caso Lezo, la investigación que ha llevado a Soto del Real al...](#)

<http://www.eldiario.es>

---

## Exigimos la disolución judicial del Partido Popular en cumplimiento de la ley de Partidos Políticos

por Indignad@s!! · 38.407 firmantes

[Detalles de la petición Comunidad](#)

ACTUALIZACIÓN DE LA PETICIÓN

# Las conversaciones revelan la intervención del ministro de justicia a través de Moix



**Indignad@s!!**

25 de abr. de 2017 — Muchísimas gracias a tod@s por el apoyo y la difusión. En las últimas 24 horas han firmado unas 15000 personas. Hace 1 hora que hemos alcanzado los 15000 apoyos y ahora mismo superamos los 16500. También nos gustaría agradecer a la Marea y al Plural la publicación de la petición. A este ritmo pronto superaremos los 20000. Los 100000 como objetivo. Muchísimas gracias.

Hoy se han publicado más conversaciones grabadas en las escuchas obtenidas por orden judicial en el marco de la operación Lezo.

La gravedad de los hechos que han dado lugar a esta iniciativa ciudadana se incrementa por momentos. Las últimas transcripciones publicadas muestran que el PP, a través del ministerio de justicia, ya tenía intención de colocar a Moix al frente de la fiscalía anticorrupción por demanda de Ignacio González para silenciar los casos de corrupción que le han llevado a prisión y evitar otro escándalo de financiación ilegal y pertenencia a banda criminal.

¿Alguien cree que es una casualidad? No se lo creen ni ellos. Dos meses después, Rafa Catalá, el ministro de Justicia, colocó a dedo al fiscal Moix, que era el que pedía la trama para, transcribo "facilitar las cosas", y ese fiscal intenta impedir los registros e impone que se retire la acusación de pertenencia a banda criminal. Se confirman por tanto uno de los atentados a la democracia y sus principios básicos que se ha publicado en los últimos años.

Aquí tenéis un fragmento de las escuchas:

Eduardo Zaplana: "El problema está en la instrucción, Nacho... es que aquí no manda nadie.



Ignacio González: “Vamos a ver, Eduardo. Tenemos el Gobierno, el Ministerio de Justicia, no sé qué y tal, y escucha: tenemos a un juez que está provisional... Tú lo asciendes... Yo le digo: ‘A ver, venga usted ‘pa acá’. ¿Cuál es la plaza que le toca? ¿Onteniente?’ A tomar por culo a Onteniente y aquí que venga el titular, que ya me las apañaré con el titular, coño. [...]

I. González: “Al titular lo quitaron porque era uno que era aparentemente ‘rogelio’... y le dan magistrado de enlace en Londres... no sé, después gana una pasta; o Roma, vive como Dios y el tío no quiere saber nada, claro...”[...]

I. González: “Yo le llamo a este y le digo: ‘oye, ven aquí, el titular aquí y a este... a tomar por culo, pero ¿qué te cuesta esto?’ Y a este tío lo pones a escarbar cebollinos, joder, y ya está, ¿pero qué cojones de chantaje? Pero como todo el mundo ve que esto funciona, pues ancha es Castilla”.[...]

I. González: “Vamos a ver, yo creo que a ver si podemos colocar el tema del Fiscal Anticorrupción, ¿sabes? Y... yo creo que va a ser él. Si sale, es cojonudo. Se llama Moix, es un tío... serio y bueno. Hombre, yo no soy quién, pero yo no me corto en decirle a Rafa: ‘Oye Rafa...’. ¿Sabes? El aparato del Estado y los medios de comunicación van aparte: o los tienes controlados o estás muerto”.

En ellas se pueden leer frases como "Tenemos el gobierno, el ministerio de Justicia" sugiriendo que esa es condición suficiente para poder apartar a un juez que hace su trabajo.

Ya en conversaciones con Enrique Cerezo, Ignacio González hablaba en estos términos y reconocía haber hablado con gente de la cúpula del partido, alguno probablemente del gobierno.

Enrique Cerezo: “Joder macho, pero y ‘tos estos’, ¿qué dicen? Que el juez es el juez, y que no hace nada, que no se puede hacer nada.

Ignacio González: “Exactamente, no, yo ya les he dicho: ‘Mira yo ya estoy hasta los cojones, o sea, decidme... ¿aquí qué queda, pegarle dos tiros a la juez? ¿Qué alternativas tengo? [...]

I. González: Joder... ¿el fiscal? ¿No se puede hablar con el fiscal?

Meses después Moix fue nombrado fiscal jefe de la fiscalía anticorrupción.

Es extremadamente urgente la movilización ciudadana porque los medios están intentando tapar todo tipo de protestas, en un intento de normalizar la corrupción y que solo se juzguen aquellos casos en los que no quepa intervención posible. Ayer, #25deAbril la petición de disolución judicial del Partido Popular se trasladó a la calle Génova, frente a la sede del PP, manifestación que aún continua a esta hora, por el fin de la corrupción y la impunidad. Aún a esta hora Génova está cortada al tráfico por los manifestantes. Sin embargo, ni las televisiones públicas ni las privadas nacionales se han echo eco de esta noticia, a pesar de la gran concentración de manifestantes.

No podemos más que agradecer los apoyos y la difusión, sin parar de exigir lo que por ley nos

pertenece:

"QUE SE DISUELVAN Y QUE ENTREGUEN LA PASTA"

Con esta organización ilícita al frente de las instituciones, dentro de poco no quedará nada, ya que "no hay pan para tanto chorizo". El partido popular debe ser disuelto judicialmente cuanto antes.

Os pedimos que nos echéis una mano con la difusión de la petición para darle aún más visibilidad y tratéis de hacer llegar esta información a tanta gente como sea posible. Solo la gente unida contra la corrupción obligará a los corruptos a marcharse. Como, los medios masivos están tratando de silenciar las protestas, así que toda ayuda es poca para que se sepa la verdad y se haga justicia.

Muchas gracias a tod@s. Os seguiremos informando.

Atentamente,

[Indignad@s!!](#)

## Exigimos la disolución judicial del Partido Popular en cumplimiento de la ley de Partidos Políticos

por Indignad@s!! · 38.410 firmantes

[Detalles de la petición Comunidad](#)

ACTUALIZACIÓN DE LA PETICIÓN

# Un gran problema, el PP - Eduardo Zaplana y el Marqués de Villar Mir imputados en la operación Lezo



**Indignad@s!!**

24 de abr. de 2017 — Han pasado 48 horas escasas desde la apertura de esta iniciativa ciudadana. Un día más, no sabemos cómo agradecer tanto apoyo y difusión.

Hace a penas una hora hemos superado las 1000 firmas y ya vamos por 1250, por lo que creemos que pronto alcanzaremos los 2000 apoyos.

Desgraciadamente, no son buenas noticias lo que nos ha traído hasta aquí. Sigue el goteo continuo de información publicada sobre la evolución de la operación Lezo. Las últimas informaciones cifran el número de imputados en 60, y entre ellos se encuentran Eduardo Zaplana (ministro con Aznar y un hombre muy poderoso en el aparato del PP), el marqués de Villar Mir (amigo del tan honrado y honesto rey emérito y dueño de OHL) y Alberto López Viejo (que fuera viceconsejero de presidencia en la comunidad de Madrid), también imputado en la trama Gürtel.

Aunque parece que nadie quiere decirlo decirlo, todas las informaciones publicadas confirman a que el Partido Popular intentó y consiguió colocar al fiscal Moix, meses antes de que se ejecutara esta acción policial y que el secretario de estado, del Partido Popular, dió el chivatazo a estos ladrones de lo público. Sí, les avisaron para que tuviesen tiempo de destruir las pruebas y acordar una versión común (en dos meses cambiaron de vida). Es la imputación de Villar Mir y Zaplana lo que preocupaba al Partido Popular, y no Ignacio, el amigo de Aguirre, porque el barco, si estos caen, estará más y más hundido.

Es nuestro deber como ciudadan@s, dejando ideologías a parte, defender lo que es de tod@s, luchar por nuestra sanidad, nuestra educación como sociedad y la educación de nuestr@s hij@s, nuestr@s

niet@s..., y por las pensiones, la calidad de vida y el bienestar de nuestr@s mayores. Parte del dinero público, de ayudas Europeas, de fondos estructurales ha sido desviado a las arcas de un Partido Político, y el que no, se ha invertido en aeropuertos vacíos y edificios ruinosos que no dan más que problemas y ningún beneficio social ni económico. También ha habido mucho dinero para rescatar a los que nos han estafado durante la crisis, con preferentes y otros productos financieros de alto riesgo, o para rescatar autopistas vacías construidas única y exclusivamente para que familias ricas pudiesen apropiarse de jugosas indemnizaciones de dinero público por terrenos que no valían "un duro". Os dejo el enlace por si queréis más información sobre quién se benefició de las radiales en Madrid.

[http://economia.elpais.com/economia/2015/02/28/actualidad/1425158223\\_511064.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/02/28/actualidad/1425158223_511064.html)

Es sólo otro de los muchos ejemplos de las formas de actuar de esta organización y de las organizaciones que hay detrás del Partido Popular.

Reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo y la difusión y te pedimos que envíes la petición al mayor número de gente posible, por los medios que te sea posible, para elevar esta petición al Congreso, a los medios de comunicación independientes, al Parlamento Europeo y a donde sea necesario para que dejen de saquear los servicios públicos. Todo esto ocurre mientras nuestr@s hij@s y niet@s tienen que recurrir al exilio para poder vivir dignamente y evolucionar profesionalmente. Como sociedad debemos pensar en el futuro, y ver, que aunque a nosotr@s nos vaya relativamente bien, un gobierno corrupto no augura un futuro prometedor a ninguna sociedad.

Muchísimas gracias a tod@s. Os mantendremos informad@s.

Atentamente,

Indignad@s!!



**El juez imputa a Eduardo Zaplana y Villar Mir en la Operación Lezo**

El juez Eloy Velasco ha incluido como investigados dentro de la Operación Lezo al exministro de Trabajo Eduardo Zaplana y al...

<http://www.eldiario.es>

---

## Exigimos la disolución judicial del Partido Popular en cumplimiento de la ley de Partidos Políticos

por Indignad@s!! · 38.414 firmantes

[Detalles de la petición Comunidad](#)

ACTUALIZACIÓN DE LA PETICIÓN

# El PP robaba dinero público del Canal de Isabel II para su financiación



**Indignad@s!!**

23 de abr. de 2017 — Muchas gracias a tod@s por el apoyo y la difusión de esta iniciativa. En un día ya hemos superado los 500 apoyos y subiendo. A este ritmo, con vuestro apoyo pronto llegaremos a los 1000.

Sigue el goteo constante de información sobre la operación Lezo, y todo indica que el Partido Popular estaba robando dinero público, DINERO DE TOD@S, para financiarse ilegalmente, lo que por enésima vez muestra que las prácticas del PP han sido las mismas en todas partes. Valencia, Madrid y Murcia están siendo los más sonados. Sin embargo, otros casos muy graves, aunque menos mediáticos han sido publicados estos días. Un ejemplo es el desvío de las ayudas y fondos europeos por parte del PP gallego por el que Baltar, hombre de confianza de Feijóo en Ourense, será juzgado. Aquí os dejo el enlace.

<http://m.publico.es/politica/1996661/el-hombre-de-confianza-de-feijoo-en-ourense-sera-juzgado-por-malversar-ayudas-europeas>

Estos hechos son muy graves y también se corresponde con el robo de dinero público para su propio beneficio. Lo están haciendo por todo el país desde hace muchos años y están quedándose con todo el dinero público. Debemos intentar que nuestro@s vecin@s, amig@s y familiares entiendan la gravedad de la situación. Debemos aumentar la presión social sobre las instituciones para que el desfalco de las arcas públicas se detenga antes de que YA NO QUEDE NADA.

El principal problema, desde nuestro humilde punto de vista, es que la justicia, a pesar de que varios jueces han considerado probado que el PP funciona como una banda criminal organizada para delinquir, está actuando exactamente como quiere el Partido Popular, siguiendo la lógica de los casos aislados. Probablemente sea por falta de medios y de un sistema judicial adecuado, con

independencia económica, estructural y organizativa y de un código penal para 'roba-gallinas' que no contempla ciertas posibilidad jurídicas que la gente ve obvias.

Los hechos que se están publicando demuestran por enésima vez que el PP cumple con todos los requisitos para su disolución judicial en cumplimiento del artículo 10 de la ley de partidos. Todas las formas de presión son válidas. Por ello te pedimos que hagas llegar esta petición al mayor número de personas posibles para que se cumpla la Ley, esa que nosotros tenemos que cumplir todos los días.

Gracias por adelantado.

Atentamente,

Indignad@s!!



### **Ignacio González pidió sacar otro millón de euros del Canal de Isabel II para financiar el PP de Aguirre**

Desde la secretaría general del PP de Madrid González urdió un plan para pagar las deudas contraídas por su antecesor, Francisco...

<http://www.eldiario.es>

---